

D.: acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Decreto 17-5-52, la información sobre los extractos de acuerdos municipales, tiene los mismos efectos que si se hubiesen insertado en el B. O. de la Provincia.



PERMISOS DE OBRA

A don Francisco Sierra Logroño, para reconstrucción pared medianera; a don Antonio Portillo Rebato, para acometida de alcantarillado; a don Francisco Bustos García, para demoler parte de casa y reparación de vivienda; a don Hersilio García-Vaquero Gómez-Comino, para construcción de seis viviendas subvencionadas; a don Coralio Paniagua Cárdenas, para un bastidor metálico, puerta, enlucido y plaqueta en fachada; a don Francisco Librado Ramos, demolición de finca para nueva construcción; a don Vicente Romero Molina, para cambio de puerta y poner una portada; a don Román Alberca, para revoco de fachada con mortero de cemento; a don José Pinar Cueto, para demantelar y volver a tejar; a don Ignacio Sánchez Mateos, para acometida de alcantarillado; a don Vicente Tapiador Mejías, para cambio de ventana y saneamiento de fachada; a don Félix García Almonacid, arreglo de alcantarillado,

solado y revoco de fachada; a don Baudilio Molina, para sustitución huco de fachada, dismantelar y volver a tejar; a don Tomás Barco Peñuela, para repaso, blanqueo y demolición de 30 metros cuadrados; a don Manuel Romero Gregori, para solado de terraza; a don Angel Borox Quirós, para reconstruir patio, escalera y poner montera; a don José Arias del Alamo para acometida de alcantarillado, puerta de calle, terrazo y tabiquería; a doña Eulalia Montealegre Madrid, para modificar puerta y ventana interior; a doña Victoria Sepúlveda Escobar, para construcción de un tabique; a don Daniel Cencerrado Bustamante, para reconstruir cuarto de aseo y arreglo de corral; a doña Alberta Alaminos Coronado, para reforma de sepultura; a don Miguel Monteagudo Ortega para hacer un tabique y solado de terrazo; a don Nacienceno Izquierdo Castillo, para hacer alicatado en cocina y saneamiento de bajos; a don Andrés Mo-